

ANEXO 1

Ayudas económicas a las personas autónomas, microempresas y pequeñas empresas del ámbito cultural en la isla de Eivissa, para paliar los efectos de la declaración del estado de alarma establecido por el Real decreto 463/2020, de 14 de marzo

A. Datos de la persona o entidad solicitante

Nombre:		NIF:	
Domicilio:			
		Población:	CP:
Teléfono:	Móvil:	Correo electrónico:	

B. Datos del representante legal de la entidad solicitante

Nombre:		NIF:	
Domicilio:			
		Población:	CP:
Teléfono:	Móvil:	Correo electrónico:	

EXPONE

Que enterado/ada de la convocatoria del Consell Insular de Eivissa de ayudas económicas a las persona autónomas, microempresas y pequeñas empresas del ámbito cultural en la isla de Eivissa, para paliar los efectos de la declaración del estado de alarma establecido por Real decreto 463/2020, de 14 de marzo.

SOLICITA

Acogerse el/la mismo/a o la entidad que representa en esta convocatoria de ayudas.

La presentación de esta solicitud de ayudas comporta la autorización de la entidad solicitante en el Departamento de Cultura, Educació i Patrimoni a pedir la documentación acreditativa de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Comunitat Autònoma de les Illes Balears y con el Estado español, con la Seguridad Social. En caso contrario se ha de manifestar expresamente en esta solicitud y aporta la documentación correspondiente.

() **NO AUTORIZO** al Consell Insular d'Eivissa a pedir la documentación acreditativa de estar al corriente con las obligaciones tributarias con la Comunitat Autònoma de les Illes Balears y con el Estado español, y con la Seguridad Social, y por ello aporto la documentación acreditativa de estar al corriente con las obligaciones tributarias con la Comunitat Autònoma de les Illes Balears y con el Estado español, y con la Seguridad Social.

Eivissa, _____ de _____ de 2020

(firma)

En el caso que le sea otorgada, la persona beneficiaria se compromete al cumplimiento estricto y a la aceptación de las bases reguladoras de estas ayudas, y también a facilitar al Consell Insular d'Eivissa cualquier actuación de control como inspecciones, visitas, solicitud de aportación de nuevos documentos y/a aclaraciones, etc. para la aplicación correcta de la ayuda concedida.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

De conformidad con lo que se establece en la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consejo de Europa, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en relación al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (DOUE 4.5.2016), y al resto de legislación vigente en esta materia, les informamos que los datos de carácter personal que nos proporcione a través de esta convocatoria se incorporarán al fichero de titularidad del Consell Insular d'Eivissa con la finalidad de tramitar las solicitudes de estas ayudas económicas y la posterior publicación de las resoluciones correspondientes y no podrán usarse para ninguna otra finalidad diferente a la mencionada.

Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación y oposición, dirigiendo escrito, de forma electrónica (<https://seu.conselldeivissa.es>) o presencial, según corresponda, al Consell Insular d'Eivissa, av. d'Espanya, 49. 07800 Eivissa. Así mismo, tienen derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control.

HBLE. SR. PRESIDENT DEL CONSELL INSULAR D'EIVISSA

ANEXO 2

Ayudas económicas a las personas autónomas, microempresas y pequeñas empresas del ámbito cultural en la isla de Eivissa, para paliar los efectos de la declaración del estado de alarma establecido por el Real decreto 463/2020, de 14 de marzo

Declaración responsable

A. Datos de la persona o entidad solicitante

Nombre:		NIF:	
Domicilio:			
		Población:	CP:
Teléfono:	Móvil:	Correo electrónico:	

B. Datos del representante legal de la entidad solicitante

Nombre:		NIF:	
Domicilio:			
		Población:	CP:
Teléfono:	Móvil:	Correo electrónico:	

DECLARA que él/a mismo/a o la entidad que representa:

Reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para poder solicitar subvención ante esta Corporación y no incurrir en ninguna de las circunstancias de prohibiciones que prevé el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, en relación con el artículo 10 del Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones para ser beneficiario/aria, y se compromete a mantener el cumplimiento de las anteriores condiciones durante el período de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio, y en el caso que haya alguna variación, a comunicarlo a esta administración en el plazo no superior a tres días.

Se compromete a cumplir las obligaciones de los beneficiarios de subvenciones establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, en relación con el artículo 11 del Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones.

Se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda estatal y autonómica, con la Seguridad Social y con el Consell Insular d'Eivissa.

Conoce y acepta las bases de estas ayudas.

Tiene conocimiento que el falseamiento de los datos contenidos en la solicitud que formulo o cualquiera de sus documentos (anexos y/o documentación presentada) supondrá la obligación de reintegrar la ayuda obtenida, a los efectos previstos en el régimen de sanciones establecido en sus artículos 59 y siguientes de dicha Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.

Marque dentro del círculo, la opción que corresponda:

- No ha solicitado otras ayudas a ninguna otra administración o entidad pública o privada y se compromete a comunicar por escrito al Consell Insular d'Eivissa cualquier ayuda que pida para la misma finalidad.
- Ha solicitado alguna otra ayuda:
Entidad: _____ Importe: _____ €
Entidad: _____ Importe: _____ €

Eivissa, _____ de _____ de 2020

(firma)

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

De conformidad con lo que se establece en la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consejo de Europa, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en relación al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (DOUE 4.5.2016), y al resto de legislación vigente en esta materia, les informamos que los datos de carácter personal que nos proporcione a través de esta convocatoria se incorporarán al fichero de titularidad del Consell Insular d'Eivissa con la finalidad de tramitar las solicitudes de estas ayudas económicas y la posterior publicación de las resoluciones correspondientes y no podrán usarse para ninguna otra finalidad diferente a la mencionada.

Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación y oposición, dirigiendo escrito, de forma electrónica (<https://seu.conselldeivissa.es>) o presencial, según corresponda, al Consell Insular d'Eivissa, av. d'Espanya, 49. 07800 Eivissa. Así mismo, tienen derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control.

ANEXO 3

Ayudas económicas a las personas autónomas, microempresas y pequeñas empresas del ámbito cultural en la isla de Eivissa, para paliar los efectos de la declaración del estado de alarma establecido por el Real decreto 463/2020, de 14 de marzo

LISTA DE INGRESOS Y GASTOS

A. Datos de la persona o entidad solicitante

Nombre:		NIF:	
Dirección:			
		Población:	CP:
Teléfono:	Móvil:	Correo electrónico:	

B. Datos del representante legal de la entidad solicitante

Nombre:		NIF:	
Domicilio:			
		Población:	CP:
Teléfono:	Móvil:	Correo electrónico:	

Presenta bajo su responsabilidad la siguiente relación de ingresos y bajo su responsabilidad la siguiente relación de ingresos y gastos, en relación con la concesión de ayudas económicas en las actividades culturales en la isla de Eivissa para la suspensión de las actividades presenciales desde la declaración del estado de alarma y declara que los documentos detallados a continuación sólo se han de presentar ante el Consell Insular d'Eivissa y como justificante de la ayuda que se conceda.

INGRESOS

CONCEPTO	IMPORTE
Subvención Consell Insular d'Eivissa	
...	
...	

GASTOS

Núm .	ACREEDOR	NÚM. JUSTIFI- CANTE	FECHA EMI- SIÓN	CONCEPTO	IMPORTE	FECHA PAGO
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
...						

(firma de la persona solicitante)

Eivissa, ____ de _____ de 20__

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

De conformidad con lo que se establece en la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consejo de Europa, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en relación al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (DOUE 4.5.2016), y al resto de legislación vigente en esta materia, les informamos que los datos de carácter personal que nos proporcione a través de esta convocatoria se incorporarán al fichero de titularidad del Consell Insular d'Eivissa con la finalidad de tramitar las solicitudes de estas ayudas económicas y la posterior publicación de las resoluciones correspondientes y no podrán usarse para ninguna otra finalidad diferente a la mencionada.

Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación y oposición, dirigiendo escrito, de forma electrónica (<https://seu.conselldeivissa.es>) o presencial, según corresponda, al Consell Insular d'Eivissa, av. d'Espanya, 49. 07800 Eivissa. Así mismo, tienen derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control.

PRESIDÈNCIA DEL CONSELL INSULAR D'EIVISSA

ANNEX 4

Ayudas económicas a las personas autónomas, microempresas y pequeñas empresas del ámbito cultural en la isla de Eivissa, para paliar los efectos de la declaración del estado de alarma establecido por el Real decreto 463/2020, de 14 de marzo

Documentación aportada anteriormente al Consell

(A rellenar sólo por las personas o entidades que quieran hacer valer documentación presentada con anterioridad al Consell Insular d'Eivissa, de acuerdo con el artículo 53.1.d de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas).

A. Datos de la persona o entidades solicitantes

Nombre:		NIF:	
Domicilio:			
		Población:	CP:
Teléfono:	Móvil:	Correo electrónica:	

B. Datos del representante legal de la entidad solicitante

Nombre:		NIF:	
Domicilio:			
		Población:	CP:
Teléfono:	Móvil:	Correo electrónico:	

La documentación que se especifica a continuación ya se presentó en el Consell al Departamento y en la fecha que se mencionan:

Documentación aportada	Departamento ante el cual se presentó	Fecha de presentación	Número registre general entrada
Documentación acreditativa de la identidad (DNI, NIE...)			
Impreso de domiciliación bancaria			
[...]			

() **AUTORIZA** al Departamento de Cultura, Educació i Patrimoni a consultar y obtener los documentos que contengan datos de carácter personal que estén en poder de otros órganos de esta u otras administraciones, con la finalidad de utilizarlos en la tramitación de estas ayudas.

() **NO AUTORIZA** al Departamento de Cultura, Educació i Patrimoni a consultar y obtener los documentos que contengan datos de carácter personal que estén en poder de otros órganos de esta u otras administraciones, con la finalidad de utilizarlos en la tramitación de estas ayudas. En este caso el interesado ha de aportar la documentación expedida por la Administración correspondiente.

Eivissa, _____ de _____ de 20__

(firma del/de la solicitante)

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

De conformidad con lo que se establece en la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consejo de Europa, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en relación al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (DOUE 4.5.2016), y al resto de legislación vigente en esta materia, les informamos que los datos de carácter personal que nos proporcione a través de esta convocatoria se incorporarán al fichero de titularidad del Consell Insular d'Eivissa con la finalidad de tramitar las solicitudes de estas ayudas económicas y la posterior publicación de las resoluciones correspondientes y no podrán usarse para ninguna otra finalidad diferente a la mencionada.

Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación y oposición, dirigiendo escrito, de forma electrónica (<https://seu.conselldeivissa.es>) o presencial, según corresponda, al Consell Insular d'Eivissa, av. d'Espanya, 49. 07800 Eivissa. Así mismo, tienen derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control.

PRESIDÈNCIA DEL CONSELL INSULAR D'EIVISSA

ANEXO 5

Ayudas económicas a las personas autónomas, microempresas y pequeñas empresas del ámbito cultural en la isla de Eivissa, para paliar los efectos de la declaración del estado de alarma establecido por el Real decreto 463/2020, de 14 de marzo

RENUNCIA A LA AYUDA

A. Datos de la persona o entidad solicitante

Nombre:		NIF:	
Domicilio:			
		Población:	CP:
Teléfono:	Móvil:	Correo electrónico:	

B. Datos del representante legal de la entidad solicitante

Nombre:		NIF:	
Domicilio:			
		Población:	CP:
Teléfono:	Móvil:	Correo electrónico:	

De acuerdo con el artículo 11.a del Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones, y de conformidad con lo que establece la base 12.5, es obligación de las personas beneficiarias comunicar al órgano competente en la materia la aceptación o la renuncia a la subvención en los términos de la propuesta de concesión.

Por todo ello,

DECLARA:

Que renuncia a la propuesta de subvención otorgada en los términos de las bases de ayudas económicas a las personas autónomas, microempresas y pequeñas empresas del ámbito cultural en la isla d'Eivissa, para paliar los efectos de la declaración del estado de alarma establecido por Real decreto 463/2020, de 14 de marzo.

Eivissa, ___ de _____ de 2020

(firma)

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

De conformidad con lo que se establece en la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consejo de Europa, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en relación al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (DOUE 4.5.2016), y al resto de legislación

vigente en esta materia, les informamos que los datos de carácter personal que nos proporcione a través de esta convocatoria se incorporarán al fichero de titularidad del Consell Insular d'Eivissa con la finalidad de tramitar las solicitudes de estas ayudas económicas y la posterior publicación de las resoluciones correspondientes y no podrán usarse para ninguna otra finalidad diferente a la mencionada.

Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación y oposición, dirigiendo escrito, de forma electrónica (<https://seu.conselldeivissa.es>) o presencial, según corresponda, al Consell Insular d'Eivissa, av. d'Espanya, 49. 07800 Eivissa. Así mismo, tienen derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control.

PRESIDÈNCIA DEL CONSELL INSULAR D'EIVISSA